



PROGRAMA	
CARRERA: TECNICO SUPERIOR EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
ESPACIO CURRICULAR: ESTUDIO DEL TRABAJO Y ERGONOMIA	
DOCENTE RESPONSABLE: FEDERICO ALZOGARAY	
CURSO: 2 ° AÑO	AÑO LECTIVO: 2022

CONTENIDOS:

Camino crítico. Productividad. Estudio del Trabajo. Medida del trabajo. Planeamiento y disposición de locales. Programación. Ergonomía. Las ciencias biológicas humanas y su aplicación en el trabajo. Los factores humanos y la seguridad. Condiciones de trabajo en relación a higiene y Seguridad en el Trabajo. Especificaciones técnicas de Ergonomía. Nivel de actividad manual. Propuesta de establecimiento. Tratado de personalidad en relación con el riesgo de accidente. Problema general de las determinaciones sociales.

ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:

Unidad 1 – Estudio del Trabajo -

1.1 Productividad 1.1.1 Definiciones. 1.1.2 Productividad en las organizaciones. 1.2 Rol del Técnico en higiene y Seguridad en el Trabajo en la Productividad. 1.3 Definición del Estudio de Trabajo. 1.3.1 Utilidad del Estudio de Trabajo: 1.4 Procedimientos. Definición de Estudio de los Métodos 1.5 Objetivos y beneficios. Estudio de los Tiempos 1.6 Medición de Trabajo. 1.6.1 Propósitos, usos y técnicas. 1.7 Pasos Básicos para un estudio en Gral. 1.8 Layout 1.8.1 Definición y objetivos. 1.8.2 Tipos de distribuciones. 1.8.3 Ejemplos.

Unidad 2 – Ergonomía –

2.1 Ergonomía. 2.1.1 Definición y Principios. 2.1.2 Objetivo. 2.1.3 Concepto. 2.2 Tipos de Ergonomía. 2.3 Clasificación de la Ergonomía. 2.4 Antropometría. 2.4.1 Uso 2.4.2 Definición 2.4.3 Dimensiones Estructurales y Funcionales del Cuerpo 2.4.4 Aplicación de datos Antropométricos. 2.5 Componentes de la Ergonomía. 2.5.1 Factores de Riesgos. 2.6 Beneficios de la Ergonomía. 2.7 Programa de Ergonomía. 2.8 Legislación vigente aplicable 2.8.1 Resolución 295/03. 2.8.2 Anexo I. 2.8.3 Aplicación. 2.8.4 Uso de métodos y tabla de Nivel de Actividad Manual (NAM) y Levantamiento Manual de Carga (LM). 2.9 Aplicaciones de la Ergonomía. 2.9.1 Diseño de Maquinas. 2.9.2 Diseño de Herramientas. 2.9.3 Diseño del Puesto. 2.9.4 Posiciones de Trabajo. 2.9.5 Organización de la Empresa.



ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

Se aplicara un programa de estudio, en el cual se incluirán los temas necesarios para alcanzar los logros propuestos, sin descuidar el periodo de tiempo en el cual se desarrollara el contenido del mencionado programa.

Clases Presenciales

El docente no solo realizara una exposición de los temas sino que atenderá los pensamientos lógicos de los estudiantes en un dialogo abierto.

En este mismo orden el docente orientará al alumnado a la investigación mediante la aplicación efectiva de los conocimientos teóricos en casos reales.

CONDICIONES DE REGULARIDAD:

80% ASISTENCIA A CLASES PRESENCIALES.

RESOLUCION DEL 100% DE LOS TRABAJOS PRACTICOS DE PLATAFORMA.

OBTENER UN PUNTAJE SUPERIOR A 60% EN LOS TRABAJOS PRACTICOS.

Modalidad de examen final regular:

El examen final en modalidad presencial se realizara en forma oral, debiendo obtener un puntaje de 4 (cuatro) o superior para aprobar la materia.

CONDICIONES PARA LOS ALUMNOS LIBRES

Para acceder a rendir la materia en condición de libre debe poseer aprobadas las correspondientes materias correlativas, aprobando el examen con un puntaje de 4 (cuatro) o superior

BIBLIOGRAFÍA:

GARCÍA MOLINA, CARLOS – MANUAL PARA LA EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS ERGONÓMICOS Y PSICOSOCIALES EN PYME - MADRID. (BIBLIOTECA ISFT 188)

LAURIG, WOLFGANG – ENCICLOPEDIA OIT – ED. OIT. (BIBLIOTECA ISFT 188)

GALLEGO FERNÁNDEZ, YOLANDA - MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA CARGA FÍSICA DE TRABAJO – BARCELONA. (BIBLIOTECA ISFT 188)

ERGONOMÍA PRÁCTICA: GUÍA PARA LA EVALUACIÓN ERGONÓMICA DE UN PUESTO DE TRABAJO. BUENOS AIRES : FUNDACIÓN MAPFRE, 2009.

RESOLUCION MTSS 295/2003 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOBRE ERGONOMÍA Y LEVANTAMIENTO MANUAL DE CARGAS, Y SOBRE RADIACIONES.

WEBGRAFÍA

<http://laergonomiayelambitolaboral.blogspot.com/>

<http://www.insht.es/portal/site/Ergonomia2/>

<http://www.istas.net/web/cajah/M1.Ergonom%C3%ADa.Conceptos%20generales.pdf>



Lic. Federico Moxogoroy
SEGURIDAD E HIGIENE
M.P. 2156